



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 117-2019-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 12 de 11 de 2019

Visto, Nota Informativa N° 1356-OL-201-ECP-HONADOMANI-SB-2019 de fecha 16 de octubre de 2019, el Informe Técnico N° 038-2019 de fecha 16 de octubre de 2019 de la Oficina de Logística y el Expediente N° 15726-19, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, tiene como objetivo establecer las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización;

Que, el literal g) del numeral 2.2 del artículo 2° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y sus modificatorias, indica que se entiende por Baja al procedimiento que consiste en la extracción contable de bienes del patrimonio del Estado o de una entidad;

Que, la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimiento para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE", aprobada mediante Resolución N° 027-2013/SBN, tiene como finalidad gestionar adecuadamente los bienes estatales que se encuentran en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población;

Que, la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN señala en su numeral 6.2.1 que la baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto a sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad, asimismo, el literal i) del numeral 6.2.2 de la Directiva antes indicada, señala como una de las causales para proceder a solicitar la baja de los bienes es el Estado de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE;

Que, el numeral 4.5. del punto 6.4.4 del Manual de Organización y Funciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0203-DG-HONADOMANI.SB.2006, señala como funciones "Formular los informes técnicos-legales para los procedimientos de Altas, baja y transparencias de los bienes muebles de la Institución;

Que, mediante Nota informativa N° 1356-OL-201-ECP-HONADOMANI-SB-2019, la Jefa de la Oficina de Logística y la Jefa del Equipo de Control Patrimonial remite la relación de Bienes de baja al mes de octubre del 2019, con la información de la correspondiente Cuenta Contable y los valores respectivos, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, según se detalla:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR DE LIBROS	VALOR DEPRECIABLE	VALOR NETO	VALOR TASACIÓN
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	3,174.66	3,141.22	33.44	60.00
1503.020402	Equipo	173,030.00	153,969.52	19,060.48	1,210.00
1503.020905	Equipos e Instrumentos de Medición	10,987.22	10,615.25	371.97	60.00
9105.0301	Maquinaria y Equipo no Depreciable	215.50	0.00	215.50	10.00

Que, mediante Nota Informativa N° 29-UIC-OE-HONADOMANI-SB-19 que contiene la Nota informativa N° 018-2019-UIC-OE-EARCH-HONADOMANI-SB ambos de fecha de fecha 29 de octubre de 2019, el Responsable de las Cuentas Patrimoniales y la Coordinadora del Equipo Integración Contable, informa que los Bienes propuestos para la baja fueron inventariados y reconocidos contablemente en las cuentas y sub Cuentas con los importes detallados en la Nota informativa N° 1356-OL-201-ECP-HONADOMANI-SB-2019;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 185-2019-DG-HONADOMANI-SB y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la Baja de once (11) bienes de activos fijos y un (01) bien No Despreciable por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, cuya relación se encuentra en el anexo que forma parte de la presente Resolución y cuenta contable que se detalla:

CUENTA CONTABLE	VALOR DE LIBROS	VALOR DEPRECIABLE	VALOR NETO	VALOR TASACIÓN
1503.020301	3,174.66	3,141.22	33.44	60.00
1503.020402	173,030.00	153,969.52	19,060.48	1,210.00
1503.020905	10,987.22	10,615.25	371.97	60.00
9105.0301	215.50	0.00	215.50	10.00

Segundo.- Disponer que la Oficina de Economía y el Equipo de Control Patrimonial de la oficina de Logística, realicen las acciones técnicas y administrativas pertinentes para actualizar los registros Contables-Patrimoniales del Hospital Nacional Docente niño "San Bartolomé", los bienes muebles descritos en el artículo precedente.

Tercero.- Disponer al Equipo de Control Patrimonial de la oficina de Logística, remita copia de la presente Resolución Administrativa con la debida documentación sustentadora a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), dentro de los (10) días hábiles de su emisión.

Cuarto.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese y Comuníquese,

ASL/IR/AV/CC/PM/fat
c.c.
• OEA
• OE
• OL
• OAJ
• OEI
• Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
DR. AMERICO SANDOVAL LARA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
CMP 31551 RNE 23298

DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

CUENTA CONTABLE : 1503.020301-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

N°	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			FECHA	ESTADO DE CONSERV.	VALOR LIBROS	VALOR DEPREC.	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICION PROPUUESTO	VALOR TASACION (S/.)	UBICACION DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	SERIE											
1	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARGO ANGOSTO	740845500370	EPSON	FX-890	NZCY0467448	26/10/2015	MALO	1,559.29	1,526.85	32.44	RAEE	NO	DONACION	30.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
2	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARGO CHICO	740845500122	EPSON	FX-890	E8CY073518	15/05/2006	MALO	1,615.37	1,614.37	1.00	RAEE	NO	DONACION	30.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
TOTAL										3,174.66	3,141.22			60.00		

CUENTA CONTABLE : 1503.020402-EQUIPO

N°	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			FECHA	ESTADO DE CONSERV.	VALOR LIBROS	VALOR DEPREC.	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICION PROPUUESTO	VALOR TASACION (S/.)	UBICACION DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	SERIE											
1	BOMBA DE INFUSION DE JERINGA	532210020050	ALARIS	TIVA	135026261	15/12/2011	MALO	7,695.00	5,963.67	1,731.33	RAEE	NO	DONACION	30.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
2	BOMBA DE INFUSION DE MONITOR	532210020052	ALARIS	TIVA	135105883	23/05/2012	MALO	7,445.00	5,459.65	1,985.35	RAEE	NO	DONACION	30.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
3	MULTIPARAMETRO DE	532281970054	NIHON KOHLEN	B5M-3763	01668	28/02/2013	MALO	44,900.00	29,559.20	15,340.80	RAEE	NO	DONACION	50.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
4	CUNA DE CALOR RADIANTE	532227630017	FISHER & PAYKEL	IW-931AFU	081022001566	10/12/2008	MALO	73,000.00	72,999.00	1.00	RAEE	NO	DONACION	300.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
5	CUNA DE CALOR RADIANTE	532227630013	FANEM	MULTISYSTEM 2051	FAD21532	08/01/2008	MALO	25,890.00	25,889.00	1.00	RAEE	NO	DONACION	300.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
6	UNIDAD DENTAL	532298200012	KAVO	UNIK	10046010040	23/02/2006	MALO	14,100.00	14,099.00	1.00	RAEE	NO	DONACION	500.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
TOTAL										173,030.00	153,969.52			1,210.00		

CUENTA CONTABLE : 1503.020905 - EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION

N°	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			FECHA	ESTADO DE CONSERV.	VALOR LIBROS	VALOR DEPREC.	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICION PROPUUESTO	VALOR TASACION (S/.)	UBICACION DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	SERIE											
1	BALANZA ELECTRONICA	602207850001	METTLER TOLEDO	BD801	0767448	06/08/1998	MALO	2,267.22	2,266.22	1.00	RAEE	NO	DONACION	20.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
2	BALANZA MECANICA	602208420077	RADWAG	WLC10/A2	270940-DIGITAL	15/12/2009	MALO	8,040.00	7,839.00	201.00	RAEE	NO	DONACION	20.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
3	BALANZA DIGITAL GRAMERA DE 0.1 GA 200G	602207380001	HENKEL	S/M	S/S	30/03/2012	MALO	680.00	510.03	169.97	RAEE	NO	DONACION	20.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
TOTAL										10,987.22	10,615.25			60.00		

CUENTA CONTABLE : 9105.0301 - MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE

N°	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			FECHA	ESTADO DE CONSERV.	VALOR LIBROS	VALOR DEPREC.	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICION PROPUUESTO	VALOR TASACION (S/.)	UBICACION DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	SERIE											
1	VENTILADOR ELECTRICICO PARA PARED	112283660041	IMACO	BL-465	S/N	31/12/2013	MALO	215.50	0.00	215.50	RAEE	NO	DONACION	10.00	CONTROL PATRIMONIAL	30 DIAS
TOTAL										215.50	0.00			10.00		

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

CPC GRACIELA GOMEZ VILLAVICENCIO
Jefa del Equipo de Control Patrimonial